



Asamblea General

Distr. limitada
18 de diciembre de 2020
Español
Original: inglés

Septuagésimo quinto período de sesiones

Quinta Comisión

Tema 141 del programa

Proyecto de presupuesto por programas para 2021

Belarús, Burundi, China, Cuba, Federación de Rusia, Irán (República Islámica del), Kazajstán, Myanmar, Nicaragua, República Árabe Siria, República Popular Democrática de Corea, Venezuela (República Bolivariana de) y Zimbabwe:
proyecto de resolución

Proyecto de presupuesto por programas para 2021

Sección 8

Asuntos jurídicos

La Asamblea General,

Habiendo examinado la sección 8 (Asuntos jurídicos) del proyecto de presupuesto por programas para 2021¹ y la sección pertinente del informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto²,

1. *Decide* eliminar del proyecto de presupuesto por programas para 2021 todas las descripciones y referencias relativas al Mecanismo Internacional, Imparcial e Independiente para Ayudar en la Investigación y el Enjuiciamiento de los Responsables de los Delitos de Derecho Internacional Más Graves Cometidos en la República Árabe Siria desde Marzo de 2011;

2. *Toma nota* de los párrafos III.51, III.52, III.54 y III.55 del informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y decide no aprobar ningún recurso para el Mecanismo Internacional, Imparcial e Independiente.

¹ A/75/6 (Sect. 8).

² Documentos Oficiales de la Asamblea General, septuagésimo quinto período de sesiones, suplemento núm. 7 (A/75/7).

